



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 5)

Pieza Administrativa E Nro. 495- - 2022- 2301 - 0/

RAF 2350 Fondo Permanente compras y contrataciones usuaria

Fecha: 25/03/22

Apertura: 29/3/2022 10:30

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 5/2022 2350 -
 Llamado Nro 2) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo
 II, Artículo 18, inciso I), Decretos
 Provinciales N° 0674/11 y N° 0005/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 64/21 y Resolución
 O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/2350 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CAFE INSTANTANEO X 170grs. UNIDAD			
>>	CAFE INSTANTANEO GRANULADO	20.00
2	INFUSIONES. UNIDAD			
>>	CAJAS DE TÉ x 400 UNIDADES	10.00
3	Mate cocido en saquitos. 50 unidades			
>>	CAJAS DE MATE COCIDO x 100 SAQUITOS CADA UNA	20.00
4	BOMBON CLASICO X 30. UNIDAD			
>>	CAJAS DE BOMBONES x 30 UNIDADES	20.00
5	Azucar en sobre. Unidad			
>>	CAJAS DE AZÚCAR EN SOBRES INDIVIDUALES x 800 UNIDADES	4.00
6	Edulcorante en sobre. Unidad			
>>	CAJAS DE EDULCORANTE EN SOBRES INDIVIDUALES x 500 UNIDADES	8.00

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

C.P. S. LA Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera
 I.P.V.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 5)
Pieza Administrativa E Nro. 495- - 2022- 2301 - 0/
RAF 2350 Fondo Permanente compras y contrataciones usuaria

Fecha: 25/03/22
Apertura: 29/3/2022 10:30

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 5/2022 2350 -
 Llamado Nro 2) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo
 II, Artículo 18, inciso I), Decretos
 Provinciales N° 0674/11 y N° 0005/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 64/21 y Resolución
 O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/2350 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

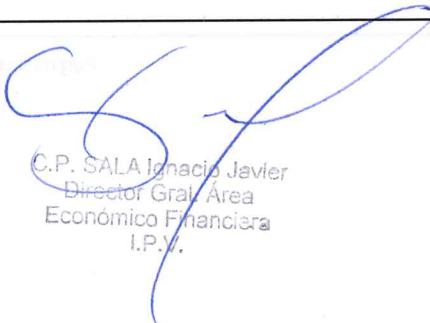
TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____.__)

Forma de Pago: Transferencia bancaria
Plazo de Entrega: 10 días corridos
Mantenimiento de Oferta: 30 días según Decreto Provincial N° 674/11
Lugar de Entrega: Francisco Gonzalez N° 651 Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 29 de marzo de 2022 10:30hs
Domicilio de presentación de ofertas: Francisco Gonzalez N° 651 Ushuaia o al mail compras_ush@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas: Francisco Gonzalez N° 651 Ushuaia
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: No se requiere
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo


 C.P. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera
 I.P.V.